

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Los conflictos sociales

Continúa actuando el terrorismo

AMENAZAS DE LA CASA DEL PUEBLO DE SALAMANCA

Dicen de Salamanca que la Cámara de Comercio, la Federación Gremial y otras entidades patronales han dirigido un escrito al Ayuntamiento, en el que hacen constar cómo, para remediar el paro obrero, se comprometieron desinteresadamente a contribuir con el impuesto de una segunda décima, a pesar de la crisis agobiadora existente y de estar pagando otra décima y los aumentos tributarios, y como el plazo que señalaron fué de un año y éste termina en el presente trimestre, lo hacen presente para que se proceda con urgencia a dispensarles de esta tributación voluntaria.

La Federación obrera, afecta a la Casa del Pueblo, por su parte, publica una nota en la que dice que ello traería consecuencias que lamentar y que, indudablemente, podría haber alteraciones de orden público, de todo lo cual habría que achacar la culpa a la Cámara de Comercio. Dice también la nota que, si no basta con esa décima, se debe imponer otra más.

El Ayuntamiento ha citado a sesión extraordinaria para tratar de este asunto.

Los errores socialistas

Comunican de Avila que en La Hija de Dios, los parados salieron a la carretera y la interceptaron con árboles y gruesas piedras. Sobre la barricada colocaron una bandera. Apostados a ambos lados de la carretera, los obreros impidieron el paso de los vehículos, de los que hacían descender a sus ocupantes. Después de exponerles la crítica situación en que se encuentran, puesto con la ley de Términos Municipales hay obreros que desde el mes de abril del pasado año no han ganado jornal, les pedían limosna.

Avísada la Guardia civil, logró que depusieran su actitud. Los obreros hicieron presente que no se trataba de un movimiento político, sino de llamar la atención sobre el abandono en que se encuentran los trabajadores por parte de los Poderes públicos.

LA HUELGA DE PANADEROS DE CORDOBA

Como estaba anunciado, se declaró en Córdoba la huelga de panaderos, habiendo sido clausurado el Sindicato. Los directivos han desaparecido.

El gobernador civil ha declarado la huelga ilegal, y ha publicado una nota autorizando a los patronos para que sustituyan al personal que no se reintegre al trabajo en el plazo de veinticuatro horas. A la puerta de los hornos el público forma largas colas para proveerse de pan.

Continúa el paro

MANIFESTACION DE PARADOS

En Gijón, autorizada por el gobernador, se celebró una manifestación de obreros parados desde la Casa del Pueblo al Ayuntamiento, para hacer entrega al alcalde de las conclusiones acordadas en la Asamblea celebrada estos días pasados en el teatro Jovellanos. Entre las conclusiones figura la de empréstito de dos millones para que el Ayuntamiento realice un plan de solución del paro; que el Municipio no preste sus almacenes para guardar muebles procedentes de desahucios de obreros parados, y, además, que apoye la petición de no verificarse estos desahucios.

En plena anarquía

VARIOS INCIDENTES

Dicen de Cádiz que la noche...

frente de los cuales iba un individuo de raza negra, se dedicaron a recorrer las tiendas de comestibles del barrio de la Viña y Santa María, donde pedían primero y luego exigían la entrega de géneros. Al intentar hacer esto en una tienda situada frente a la cárcel, los centinelas de la misma, temiendo intentaran algún acto contra la Prisión, dispararon al aire y el grupo se dispersó rápidamente, perseguido, además, por fuerzas de Seguridad. La Policía más tarde practicó seis detenciones. A uno de los detenidos se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones.

A las nueve de la noche aún se oían por los alrededores del Campo del Sur algunos disparos sueltos, hechos por los revoltosos.

Uno de estos disparos hirió a Miguel Delgado en la pierna izquierda. Se cree que la herida fué producida por bala de pistola. Poco después, un guardia de Seguridad y un alumno de Medicina, que se encontraban a la puerta del Hospital de Mora, sufrieron leves rozaduras de balas. También el médico don Juan Portela al abandonar el Hospital resultó herido de dos disparos. Ninguno de los heridos ofrece gravedad. La fuerza publicó dió una batida por aquellos alrededores sin resultado.

LOS OBREROS DEL PUERTO DE BARCELONA

Dicen de Barcelona que el acuerdo tomado por el Jurado mixto del puerto, de cambiar el lugar donde se llevara a cabo la contratación de obreros, ha sido mal acogido por parte de los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y ha motivado el que éstos no se presentaran al nuevo lugar de contratación. En cambio, acudieron los pertenecientes a la U. G. T. y los independientes. En su consecuencia, no han sido contratados para trabajar los ochocientos obreros afiliados a la Confederación. En el puerto se adoptaron precauciones para evitar incidentes, pero la tranquilidad no se alteró en ningún momento.

PETICIONES DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

En las nuevas bases de trabajo del ramo de la construcción, que se van a presentar a los patronos, figura el reconocimiento previo del Sindicato, el control obrero en los talleres, mediante la representación del Sindicato, jornada máxima de trabajo de seis horas y tres tipos de salarios mínimos, aprendices, peones y oficiales. La duración de las bases será de dos años. Al entrar al trabajo un aprendiz percibirá diez pesetas diarias; a los seis meses, 11 y al año 12; a los peones, el jornal será de 12 pesetas, y el de los oficiales, 13. Se reglamentan los accidentes de trabajo y cuando un obrero los sufra percibirá el jornal íntegro, así como también en caso de que entre semana nueva y no pueda trabajar por esta causa.

HUELGA EN SAN FELIU

Se han declarado en huelga los obreros que trabajan por cuenta del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat, que solicitan aumento de jornal. También se declararon en huelga los de la fábrica Rocalla de Castelldefell, por no estar conformes con el turno señalado por la gerencia.

DOS DETENIDOS

Han sido detenidos dos individuos apellidados Torres y Urrieta, a los que se supone complicados en las bandas extranjeras que se dedican a actos de terrorismo.

CAMPANARIO

En Campanario de una estallido un petardo en la puerta de la casa de don

Francisco Donoso, en ocasión en que estaban dentro su señora y sus hijos. No ocurrieron desgracias personales. El pueblo se muestra indignado ante la repetición en toda la provincia de estos hechos, a los que no se pone remedio.

Continúa la invasión de fincas

En Cachorrilla (Cáceres) los afiliados a la Sociedad obrera, capitaneados por el alcalde, invadieron la finca «Los Corrales», donde produjeron daños.

En Hinojal los obreros intentaron asaltar las casas de los propietarios para sacar el trigo que en ellas había.

SEVILLA, 31.—Esta mañana en la Audiencia se ha visto la causa que se seguía contra Plácido Martínez Granado y 20 individuos más, que en Ecija, con un grupo de unos 200 campesinos armados, asaltaron de noche una finca y se apoderaron de 2.000 pesetas en metálico y otros efectos. De los veinte procesados sólo asistieron ocho. El fiscal calificó los hechos de robo en cuadrilla, con la agravante de nocturnidad, y pidió diez años de prisión. El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad y los detenidos fueron puestos en libertad.

Los atracos

DOS OBREROS GOLPEADOS POR NO LLEVAR DINERO UN VENDEDOR HERIDO POR DEFENDERSE

En Sevilla, al pasar bajo el túnel de San Bernardo, cinco pistoleros atracaron a dos obreros. Como sólo llevaban encima unos céntimos, los atracadores les golpearon con las pistolas que les amenazaron.

Los atracadores se dieron a la fuga.

—En la calle de la Cabeza, dos pistoleros atracaron al vendedor de pescado Antonio García. La víctima opuso resistencia a los malhechores, y entonces éstos le dieron varios golpes con las culatas de las pistolas, causándole heridas de pronóstico reservado.

También los pistoleros huyeron. La Policía mostró a Antonio fotografías de distintos individuos fichados como peligrosos, y en ellas reconoció a los dos sujetos que le atracaron.

Continúa la fobia religiosa

ASALTAN UNA IGLESIA Y LA INCENDIAN

El alcalde de Rioja ha comunicado al gobernador que durante la pasada noche fué asaltada e incendiada la iglesia. Casi todas las imágenes, que previamente fueron hacinadas, han quedado destruidas por las llamas. La techumbre de la sacristía se ha derrumbado totalmente, y los enseres que en ella había han sido pasto del fuego.

El pueblo protesta del hecho vandálico. El gobernador ha dado órdenes a la Benemerita y al alcalde de dicho pueblo para que esclarezcan los hechos y se proceda a la detención de los autores.

PRENDEN FUEGO LA PUERTA DE LA PARRQUIA DE TORREVEJIA

Unos desconocidos rociaron con gasolina la puerta principal de la parroquia de Torreveja y la prendieron fuego. Varios vecinos se dieron cuenta de lo que ocurría y consiguieron atajar el incendio. Los desperfectos causados son de escasa importancia. Se cree que los autores del hecho esperaron escondi-

dos en la iglesia el momento oportuno para llevar a cabo sus propósitos.

DETENIDA POR OSTENTAR UN CRUCIFIJO

En Ubeda, ayer tarde, cuando salían de la iglesia de la Trinidad unas señoras de la Asociación de los Jueves Eucarísticos, una de ellas fué detenida por los agentes de la autoridad por ostentar un crucifijo, y conducida a la inspección de Policía.

Tornado en el Oeste del Missisipi

Dicen de Nueva York que se reciben noticias dando cuenta de que en el Estado de Arkansas y en la región oriental del Estado de Tejas un tornado ha ocasionado la muerte a diez personas.

Hay también cerca de un centenar de heridos.

Los daños materiales son de importancia.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 8 de abril próximo se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta de suministro de material eléctrico necesario para las instalaciones del alumbrado público y las de alumbrado, fuerza y timbres en las Casas Consistoriales y en todas las dependencias y servicios municipales durante dos años. Importe anual calculado, 20.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en el referido Negociado y en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Centro y Hospicio.

Madrid, 31 de marzo de 1932.—El secretario, M. BERDEJO.

El Director de Seguridad habla de incidentes escolares y del terrorismo

El Director de Seguridad, después de negar esta madrugada certeza a la noticia publicada en un determinado periódico de Madrid, según la cual había desfilado por la casa del doctor Albiñana el vecindario de Enguera, se refirió a lo ocurrido en el Instituto Velázquez, donde diez o doce estudiantes tradicionalistas, provistos de palos acometieron a dos estudiantes que allí se encontraban, uno de ellos una señorita, a la que causaron lesiones.

Cuatro de los agresores fueron detenidos cuando huían y se llaman: Alfonso Córdoba de la Torre, de diecisiete años, estudiante de la Escuela de Ingenieros Industriales; Alfonso Tovar Valle, de dieciocho años, estudiante de Derecho; José Arellano de Linares, de dieciséis años, estudiante del curso preparatorio para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos, y Maximiliano Puick del Río, de dieciséis años, que estudia el preparatorio para su ingreso en la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

EL TERRORISMO

La policía continúa activamente los trabajos de represión de la actividad terrorista.

Ayer fueron puestos a disposición del juez los dos detenidos que se suponen participantes en la agresión de que fué víctima el ingeniero señor Serrano Mendicuti, que han sido reconocidos reiteradamente por el obrero que los persiguió, el cual los vió por las proximidades del lugar del suceso desde las nueve de la mañana.

Cortes Constituyentes

LA SESION

Se abre la sesión a las cuatro y diez.

Preside el señor Besteiro.

En escanjos y tribunas, desanimación.

En el banco azul, el ministro de Justicia.

Se entra en el orden del día con el PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS.

Continúa la discusión del proyecto de confesiones y congregaciones religiosas. ARRANZ defiende un voto particular pidiendo que se funden en uno los artículos 14 y 15, y como la Comisión no lo acepta, lo retira. AIZPUN defiende una enmienda al artículo 14, en el sentido de que el Estado no podrá disponer de los bienes adscritos al culto católico sino en el caso de que éste se haga imposible en su práctica y se declare ilícito por el mismo Estado o resultase una notoria desproporción entre la cantidad de los bienes afectos y el arraigo de la religión católica en España. En todo caso, esta afección de los bienes se hará por medio de una ley especial, a que se refiere el artículo 12.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.)

GOMARIZ le contesta, por la Comisión, defendiendo el dictamen. Ambos rectifican y la enmienda es desechada en votación nominal. Queda aprobado el artículo 14, y se suspende la discusión de este proyecto.

(Entra en el salón el jefe del Gobierno.)

EL PROYECTO DE PROCEDIMIENTO PARA EXIGIR RESPONSABILIDAD CRIMINAL AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de procedimiento para exigir responsabilidad al presidente de la República.

Sin discusión de totalidad se pasa a la aprobación por artículos.

y también sin discusión, se aprueba hasta el artículo 26.

HORN formula algunas observaciones relacionadas con los plazos que se conceden a cada uno de los miembros del Tribunal para el estudio de las actuaciones.

Se aprueba el artículo 27 sin ninguna modificación.

Seguidamente se aprueban sin más discusión los restantes artículos del dictamen.

ELECCION DE UNA COMISION DE SUPLICATORIO

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que se va a proceder a la votación por papeletas para la elección de los señores diputados que han de formar parte de una Comisión de suplicatorio.

(Ocupa la presidencia el señor Lara y entra en el salón el ministro de Agricultura.)

LA INTERPELACION SOBRE EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Termina la votación por papeletas, pedida por la minoría radical, y se reanuda la interpelación sobre el Instituto de Reforma Agraria.

BALBONTIN afirma que la ley de Reforma agraria es una ley conservadora, conforme a la declaración hecha por el jefe del Gobierno y aceptada por todos los diputados de la mayoría. En esta ley no se ha limitado la capacidad de poseer tierras a los grandes terratenientes.

Cuando termine de implantarse la reforma se verá claramente que no se ha resuelto el problema del proletariado campesino español, porque no ha variado en su esencia el dominio sobre la tierra española. A pesar de ser esta ley de tipo conservador, no se cumple con la energía suficiente para hacerla eficaz, ni siquiera se cumple el estromote revolucionario que trajo aquí el señor Aznárez, y que después, a fuerza de excepciones, ha quedado totalmente inútil.

La ley agraria se aprobó en agosto de 1932, y hasta ahora ni el Instituto de Reforma agraria, ni ninguno de los otros organismos creados para su desarrollo funcionan normalmente. Esta reforma, tal y como se desarrolla, es antieconómica. La República se ha mostrado incapaz de resolver el problema de la tierra arrancándola de mano de los grandes terratenientes para entregársela al pueblo trabajador. Esto tiene consecuencias políticas.

Establece un paralelo entre la actitud de la burguesía española y la rusa, que apoyaba a Kerenski, y afirma que aquí el proletariado también tendrá que hacer la revolución democrática.

ESTERLICH interviene.

Se ocupa del problema corchero de España y anuncia una interpelación sobre el problema que crean a la industria del corcho las disposiciones recientes del ministerio de Agricultura.

ALTABAS: El corcho?

ESTERLICH (bastante molesto): ¿Qué quiere decir con eso su señoría? ¿Quiere hacer bromas con un asunto tan serio? ¿Le parece que es momento oportuno para ello? (Rumores.)

Crítica la conducta seguida por los elementos de la Esquerra, con respecto a la industria corchera, pues han nombrado representantes en los organismos técnicos a elementos agitados que carecen de competencia en absoluto.

Afirma que el problema de la industria corchera afecta por igual a todos los grupos políticos y todos están conformes en las soluciones propuestas. Se refiere a las manifestaciones del ministro de Agricultura sobre la industria del corcho.

Dice que las industrias corcheras no han pedido nunca protección económica, sino que únicamente solicitan disposiciones administrativas que las protejan y tratados de comercio internacionales.

Hace notar que la industria cor-

En cuarta plana: originales de interés

chera, en el Ampurdan constituye el núcleo central a cuyo alrededor giran otras industrias. La crisis aumenta de tal modo que un número enorme de obreros va pronto a engrasar el ejército de parados y estas industrias que son honor de España terminarán por emigrar a otros países como Francia.

LAS CONSABIDAS PROMESAS DEL GOBIERNO

El Gobierno no ha hecho nada práctico para conjurar la crisis. No ha hecho más que promesas. Los industriales interesados han hecho diversas propuestas, pero el Gobierno no las ha tenido en cuenta, en ningún caso, y aquellas estaban que si las industrias han llegado a la situación crítica en que se hallan, se debe únicamente a la asistencia total del Gobierno.

Hace año y medio que se constituyó la Comisión Mixta Corchera, a la que tampoco se ha hecho caso, y el señor Estelrich estima que debe disolverse porque se halla en crisis.

Afirma que en esto, como en otras cosas, falta una política del Gobierno.

Es necesario desarrollar una política de intensificación del consumo del corcho en el interior del país; de realización de tratados comerciales; y de «descongelación» de los créditos que tenemos en otros países, para lo que juzga necesario la creación de Cámaras de compensación en el extranjero.

Cree que el Gobierno puede con sus medios políticos y diplomáticos hacer mucho en beneficio de la exportación del corcho.

HACE FALTA MAIZ

MENENDEZ, de Acción Republicana, defiende la necesidad de que se importe maíz exótico, para que pueda florecer la industria ganadera.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Se suspende este debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS. LOS SUCEOS DE HERMIGUA

OROZCO trata de los recientes disturbios de Hermigua (Canarias), que han costado la vida a un cabo y a un soldado de la Guardia civil, todo ello debido a las propagandas extremistas.

Critica al Gobierno por su política de represión absurda y desordenada. Hay que hacer justicia, pues es intolerable que se permitan propagandas en las que se preconiza el atentado personal, y luego, cuando éste se produce, hay una represión bárbara.

Reprocha al Gobierno la escasa atención que presta a los intereses de las Islas Canarias, mientras se vea el presupuesto en beneficio de otras provincias.

LA CRISIS DEL TRABAJO

GARCIA HIDALGO habla de la crisis de trabajo en la provincia de Córdoba en donde—dice—, como en la mayor parte de España, hay gran malestar por el paro obrero reinante, mientras el Gobierno se hace el sordo sin procurar una solución.

Pide a la presidencia de la Cámara que transmita a los ministros de Trabajo y Gobernación el ruego de que se trate de resolver los conflictos obreros, actualmente planteados en Córdoba.

RATIFICACION

CHACON insiste en sus afirmaciones de la sesión anterior sobre el conflicto existente entre una Sociedad de cerámica y el Ayuntamiento de La Línea.

Da lectura, para conocimiento de la Cámara, a la copia de un oficio del ministerio de la Gobernación, en el que se ordena una inspección político-administrativa al Ayuntamiento citado y no el interesarse por un «lock-out» como afirmaba el ministro de la Gobernación.

LOS ESTUDIOS DE COMERCIO

ABAD CONDE se ocupa de los estudios comerciales. Critica la pretensión de que han sido objeto los profesores mercantiles, primero por incluir los estudios económicos dentro de la Facultad de Derecho; y, después, porque en virtud de un decreto de 2 de marzo se convocan unas oposiciones a inspectores del Timbre a las que sólo podrán concurrir los abogados, en contra de otro decreto de abril de 1915. Pide que también puedan concurrir a estas oposiciones los profesores mercantiles.

Critica la reforma de los estudios universitarios, en la parte referente a las ciencias económicas, incluidas dentro de la Facultad de Derecho.

Por ello están en huelga los estudiantes de Comercio, y pide al ministro de Instrucción pública que dé alguna disposición que resuelva el conflicto.

Le contesta el MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA diciendo que no puede, ni debe ocuparse del problema de los inspectores del timbre, que no atañe a su departamento.

En cuanto al problema de los estudiantes de Comercio estima que la conducta de los escolares es equivocada al declararse en huelga por el sólo hecho de leerse en las Cortes un proyecto de reforma universitaria.

Si los estudiantes creían necesaria una reforma, debían haberlo solicitado así, como pudiesen haberlo solicitado los estudiantes de Ingeniería o de Música.

Los estudios económicos tendrán como coronación unos estudios universitarios como ocurre en todas las naciones de Europa.

Sólo se tiende a la creación de secciones de ciencias económicas, con las necesarias garantías de enseñanza, lo cual no merma en nada los prestigios de las Escuelas de Comercio, necesitadas, por otra parte, de una renovación.

Termina diciendo que se compromete a traer a la Cámara el decreto que permita una doble vía en los estudios económicos: una, la humanística del Bachillerato para llegar a la Universidad, y otra, la empírica, para ir a las escuelas profesionales de Comercio.

ABAD CONDE rectifica, agradeciendo al ministro sus palabras, y espera que resolverá el conflicto escolar por ser cuestión de justicia.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA elogia al Cuerpo pericial de Contabilidad, y dice que espera ver incorporada definitivamente la técnica a los servicios de la Administración pública.

ABAD CONDE agradece nuevamente las palabras del ministro.

CENSURAS A UN GOBERNADOR

GARCIA LOZANO critica la conducta del gobernador de Burgos que repelidamente ha destituido a diversas autoridades locales.

Dice que él protestó ante el ministro de la Gobernación, sin fortuna, y los abusos del gobernador han culminado, destituyendo al propio señor García Lozano de su cargo de presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial.

Termina rogando que se transmita al ministro de la Gobernación la pregunta de si se hace solidario de esta conducta del gobernador de Burgos.

A las nueve menos diez se levanta la sesión.

Contra las peticiones de los maestros laicos

Dicen de Pontevedra que los alumnos de la Escuela Normal de Maestros han acordado adherirse a la campaña iniciada por sus compañeros de Lugo para protestar contra la pretensión de los maestros laicos de que se les incluya en el escalafón del Magisterio.

Entienden, sin embargo, que no ha llegado el momento de plantear la huelga, pues esperan que el ministerio de Instrucción pública no accederá a la pretensión.

Exposición de Pinturas

El día 1 de abril, a las cuatro de la tarde, se inaugurará en el Palacio de Bibliotecas y Museos, la Exposición de pinturas de J. Torres-García.

La Radio

PROGRAMA DE UNION RADIO PARA ESTA NOCHE

De 8 a 9, Diario hablado «La Palabra».

14,00: Orquesta Artys, «Rapsodia napolitana», Barbieri Mario; «La condessa Maritza», Kalmann; a) Shimmy, b) Java, c) Fox d) vals; «Govota de las damas», Giovanni Morandi; «El pufao de rosas» (fantasía), Chapi; «La traviata» (selección), Verdi.

19,00: Programa del oyente y noticias.

De actualidad política

NUEVA REUNION DE REPRESENTANTES DE LAS MINORIAS DE OPOSICION

A última hora de la tarde se reunieron los representantes de las minorías republicanas de oposición.

Asistieron los mismos representantes que a la anterior. El señor Botella Asensi concurrió en lugar del señor Alberca Montoya, en representación de la izquierda republicana.

Los reunidos estuvieron conferenciando cerca de dos horas, y a la salida todos ellos se mostraron reservadosísimos.

REFERENCIA DEL SENOR MARTINEZ BARRIOS

El señor Martínez Barrios se encargó de leer a los periodistas la siguiente referencia verbal:

—En la reunión de hoy se han ido concretando los puntos de coincidencia de las minorías de oposición, para actuar conjuntamente en los debates parlamentarios. Mañana volveremos a reunirnos en el Congreso a las doce y a las tres y media de la tarde se reunirán todas las minorías por separado, a las cuales someterá cada representante el propósito de que aprueben el resultado de nuestros trabajos.

Se le preguntó si podía dar una orientación acerca de estos trabajos, y dijo que no podía hacerlo públicamente antes de que lo conocieran las minorías y sobre todo el presidente de la Cámara, a quien también se le comunicaría en caso de obtener la aprobación de todos.

Los periodistas interogaron también a otros representantes. El señor Maura se negó terminantemente a hacer manifestaciones.

ACUERDOS PARA ACTUAR DENTRO DEL PARLAMENTO, DICE EL SR. BOTELLA

El señor Botella Asensi fué un poco más explícito. Dijo que los acuerdos tomados eran tan sólo para actuar dentro del Parlamento y no se extendían a la lucha electoral.

Agregó que antes de darlo a la publicidad tenían que comunicarlo al presidente de la Cámara.

PARA FACILITAR EL CAMBIO DE GOBIERNO

El anuncio de estos acuerdos causó gran expectación en los pasillos. Los periodistas no cejaron hasta conocer el sentido de los mismos. Primero se supo que uno de los acuerdos consistía en facilitar todo lo posible la próxima discusión del proyecto de Tribunal de Garantías con el fin de ir luego a la obstrucción.

LOS AMIGOS DE ALCALA ZAMORA QUIEREN QUE SE PUBLIQUE UN MANIFIESTO DECLARANDO LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL GOBIERNO

Se supo también que se había debatido ampliamente una propuesta del representante de la minoría progresista. Este proponía que las oposiciones redactaran un manifiesto dirigido al país en el que cargarían al Gobierno toda la responsabilidad por la política desastrosada que a su juicio se viene siguiendo.

Como a esto se podía objetar que todo lo que tuviesen que decir y hacer debía ser dentro del Parlamento, después de alguna discusión, se fijó la línea de conducta que han de seguir, que es la siguiente: dar toda clase de facilidades al Gobierno para acelerar la aprobación de las dos leyes complementarias que faltan, a saber: la de Congregaciones y la del Tribunal de Garantías. Para ello instarán al Gobierno a que se aceleren las discusiones, incluso echando mano de sesiones extraordinarias si hace falta, y se prescinda de toda vacación parlamentaria. Una vez aprobadas esas dos leyes exigirá al Gobierno que dé paso a una solución que ellos entienden debe ser la crisis con todas sus consecuencias, pues la opinión, a su entender, está enfrente de la política que realiza el Gobierno.

UNA NOTA DEL SENOR MAURA : : SERA ESTUDIADA EN LA REUNION DE HOY

Para concretar, se encargó al señor Maura de redactar una nota, la cual será estudiada en la

reunión de hoy, y sometida luego a la consideración de las seis minorías. Tendrá todo el carácter de un ultimátum, pues de no acceder el Gobierno a sus pretensiones, las seis minorías actuarán conjuntamente en el Parlamento y harán la obstrucción completa a todo proyecto del Gobierno, imposibilitando toda labor parlamentaria, para lo cual apelarán a los recursos que les confiere el Reglamento de la Cámara.

Si la declaración es aprobada, como se espera, por todas las minorías, es probable que hoy mismo se dé a conocer en el salón de sesiones y que se abra con este motivo un amplio debate político.

LA INICIATIVA HA SIDO DE LOS RADICALES

El señor Martínez Barrios marchó del Congreso a casa del señor Lerroux para darle cuenta de los acuerdos tomados.

El señor Maura dijo que tenía interés en aclarar que él no ha sido el iniciador de estas reuniones. La iniciativa partió del señor Martínez Barrios.

OTRO ULTIMATUM POSIBLE : : UN PROGRAMA DE GOBIERNO DEL SENOR GALARZA APROBADO POR LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

La minoría radical socialista en la sesión de ayer aprobó el siguiente programa de Gobierno presentado por el señor Galarza:

- 1.º Que se acelere el ritmo de la Reforma agraria para darle mayor efectividad.
- 2.º Que por medio de decretos o de leyes elaboradas por las Cortes con la asiduidad precisa y con sesiones extraordinarias si hiciera falta, se confeccione la legislación complementaria de la Reforma agraria que permita la rápida aplicación de ella.
- 3.º Que el Gobierno impulse su legislación protectora del obrero y que se dicten leyes complementarias de las actuales.
- 4.º Ley de Orden público y reorganización de servicios.
- 5.º Reforma urgente de la Administración de Justicia para dar mayor rapidez a los procedimientos.
- 6.º Que el Gobierno adopte medidas para resolver el paro obrero.
- 7.º Que se promulgue con urgencia el Estatuto de Funcionarios.

A propuesta del señor Galarza se acordó también nombrar ponencias para que en el término de ocho días dictaminen sobre cada una de estas cuestiones. El conjunto de estas ponencias constituirá un programa de Gobierno y se le dará el trámite siguiente: una vez aprobadas por la minoría se elevará al Comité ejecutivo del partido y pasarán a la Firme para que ésta las haga llegar al Gobierno.

Si la Firme no aprobase ese programa, la minoría lo haría llegar al Gobierno por conducto de sus dos ministros.

También se tomó el acuerdo de que si el Gobierno acepta el programa en sus líneas generales se le siga prestando apoyo, y en caso contrario se le retiraría la confianza y, por tanto, se obligaría a salir a los dos ministros radicales socialistas.

IMPRESION EN LOS PASILLOS AL CONOCERSE EL ACUERDO

Entre los diputados de la minoría radical socialista, fué grande y no oculta la discrepancia con el acuerdo.

El señor Moreno Galvache dijo que la iniciativa del señor Galarza no tenía otro alcance que el de dar una inyección de vida al Gobierno.

El señor López Goicoechea no ocultaba tampoco su contrariedad por el acuerdo, que, a su juicio, obtendrá desde luego el beneplácito de la Firme, ya que en ella los radicales socialistas tienen cinco votos y el voto dirimente del presidente.

SOLO SE TRATA DE IR VIENDO

Algunos diputados de la oposición interpretaban así este acuerdo: el Gobierno, una vez aprobadas las leyes pendientes, tiene que dimitir. Sólo quedan ya (aprobada

ya ayer tarde la de responsabilidad del Jefe del Estado), la de Congregaciones y la del Tribunal de Garantías Constitucionales. La primera estará probablemente aprobada en la próxima semana.

La segunda, según manifestaciones explícitas de los radicales, no tendrá obstrucción. Así, pues, la materia legislativa toca a su fin. Si un grupo ministerial presenta a las Cortes un programa mínimo—en rigor una ampliación de la obra complementaria—y el Gobierno lo acepta, hay que continuar que el acontecimiento, que normalmente podía llegar en el mes de abril próximo, se retrasa hasta octubre o noviembre. Los que así opinaban coinciden con el señor Moreno Galvache en que se trataba, pura y simplemente, de una inyección de vida al Gobierno.

SE LE COMUNICA AL GOBIERNO QUE, ¿COMO NO, SE MUESTRA CONFORME

A media tarde, el señor Galarza compareció extensamente en el Congreso con el presidente del Consejo y con el ministro de Justicia.

Manifestó que les había dado cuenta detallada de la propuesta acordada en la reunión de la minoría y que, en principio, nada le había sido bien acogida por el Gobierno, aunque sin carácter oficial todavía.

UN RETROCESO EN LA VIDA POLITICA

El señor Galarza explicó a los periodistas el alcance de su propuesta. Dijo que liquidado el asunto de Casas Viejas, quedaba la cuestión política, y para resolverla no hoy otra manera que proponer al Gobierno la labor que se quiere hacer. Si el Gobierno no se conforme con ese programa, entonces es el momento de plantear la crisis, que, a su entender, es la única forma de que se produzca parlamentariamente, y no por lo que digan unos y otros.

La Firme se encargará de trazar las orientaciones de cada punto, así como los plazos en que deberán aprobarse las leyes que considere de cierta urgencia. Si hubiera obstrucción el Gobierno cumpliría su cometido presentando los proyectos en el plazo determinado. Considerarán de urgencia principalmente las disposiciones complementarias de la ley Agraria, a fin de que ésta entre en vigor cuanto antes, pues de lo contrario, sería el fracaso rotundo de la República, que en ella cifró sus esperanzas. Otra, la de la restitución de los bienes comunales, y una tercera la creación de Tribunales para la pronta tramitación del orden público, a fin de terminar rápidamente con el pistolero y la racha de atracos.

AUN LE PARECE POCO

Por lo demás cree que el Gobierno debe dar cima a todas las leyes fundamentales que derivan de la Constitución y poner de acuerdo con ésta todas las disposiciones legislativas. Igualmente aprobar todas aquellas leyes, como la del Control obrero, que figuran en el programa de algunos partidos, y que fueron objeto de compromiso por el Comité revolucionario. Hasta entonces no se considerará terminada la misión de estas Cortes.

UNA NOTA DEL SENOR PEREZ MADRIGAL

Después de las manifestaciones del señor Galarza, se acordó al grupo de periodistas el señor Pérez Madrigal, y les entregó la siguiente nota:

«El señor Galarza, presidente de la Firme, ha hecho unas declaraciones cuya intención, dada su significación política, es clara, sin brumas, sin secretos latidos en el fondo. El señor Galarza es el adelantado de una bizarra tropa de leales, es como si dijéramos el valeroso soldado que hace sólo la descubierta; según sean las condiciones del terreno y las aschaznas del enemigo, así actúa el vanguardista.

El parte que ha transmitido hoy este ilustre adelantado no es de otro modo. El señor Galarza, en el momento de su última declaración, se refiere a la coacción, a la imposición de

estrategia nueva, al dominio, en suma, de las legiones sobre los capitanes del cuadro de mando. Habla ahora el señor Galarza incluso de retirarse a los capitanes. Tranquilícese la opinión. Tranquilícese las legiones. Sonrían gozosos los señores que por designio de aquella las manden. La crisis no sobrevendrá. No podrá subvenir fulminada por la Firme. Esta entidad, lo único que podrá hacer—ausentes las oposiciones—, por inarticulada e impolente, es simular crisis y conjurarlas, con lo que todos transcurrimos por ahí relativamente dichosos. Los que quieren crisis alimentan así su esperanza a los que la quieren evitar, burlando a los que son incapaces de sugerirla y de consumarla. Es, en síntesis, un viejo, un divertido juego de ilusiones. Tiene garbo de cosa española y sabor castizo de pueblo venezero. Se huele a aceite de churrros, y se oye un pregón: ¡ Pasen! ¡ Pasen, señores! ¡ Nunca se pierde! ¡ Juego leal! ¡ Juego de pulso!

HOY SE REUNIRA LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

La nota del señor Pérez Madrigal, al divulgarse por los pasillos, produjo innumerables comentarios, unos de carácter jocoso y otros, que revelaban disgusto evidente. Muchos diputados de la minoría radical-socialista no ocultaban el enojo que les había producido.

BALLESTER GOZALVO RECEPTOR DE PERIODISTAS

Fué el primero el señor Ballester Gozalvo, quien incluso llamó la atención a los periodistas, y dijo que la Prensa española tenía una mala idea de sí misma, al recoger en sus columnas intrigas y chismes de pasillos, cosa a la que no se prestaba ninguna Prensa del mundo. Los periodistas le replicaron que si los diputados no hicieran esa política menuda y mezquina de pasillos no lo publicarían los periódicos.

Y CONSEJERO DE MADRIGAL

El señor Ballester se encará después con el señor Pérez Madrigal para decirle que no era serio lo que había hecho, y que si no estaba conforme con los acuerdos de la minoría tenía medios para tramitar su disconformidad, incluso marchándose para recobrar su completa libertad de diputado.

BALLESTER PROFETA

Hubo entre ambos un diálogo acerca de la actitud de los últimos disidentes de la minoría, cuyos nombres, según dijo el primero, han sido enviados al Comité Nacional, y se solventará el asunto en el próximo Congreso del partido. Agregó el señor Ballester que por andar de esta forma, llegará un momento que nadie haga caso de la minoría radical-socialista, por no considerarla con seriedad suficiente, y que el día que tengan que afrontar la responsabilidad del Gobierno nadie seguramente querrá colaborar con ellos.

El contenido de la nota le fué comunicado inmediatamente el señor Albernoz y llegó también a oídos de otras personas de la minoría, entre ellas el propio señor Galarza. Poco después en un grupo, donde se encontraba éste y otros significados radicales-socialistas, se le llamó al señor Pérez Madrigal para recriminarle su conducta. Entre éste y el señor Galarza hubo un vivo diálogo.

CAMINO DE LA EXPULSION Y DE LA ESTATUA

El señor Baeza Medina quedó en convocar para hoy, a primera hora de la tarde, a la minoría, a fin de juzgar la actitud del señor Pérez Madrigal y tomar acuerdos en consecuencia.

La nota del señor Pérez Madrigal circuló de mano en mano, pues todos los diputados mostraron deseo de conocerla. En las oposiciones causó gran regocijo. El señor Maura dijo: «A ese Pérez Madrigal hay que levantarle una estatua.»

Otros manifestaron que la actitud de éste revelaba con toda claridad cuál es la situación interna de la minoría.

VACACION PARLAMENTARIA DEL 7 DE ABRIL AL 3 DE MAYO

El señor Galarza dijo a los periodistas que es criterio del Gobierno no celebrar el Parlamento, desde el día 7 de abril al 3 de mayo.

vada a sesión la propuesta correspondiente.

LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

Algunos de los diputados que integraron la primera Comisión que acudió a Casas Viejas han decidido mostrarse parte en el proceso y han nombrado a un abogado para que los represente.

Tratan también de dar un mitin en Madrid y no está aún decidido si será en la Plaza de Toros o en el Frontón Central.

Lo que dice la Prensa de Madrid

«LA EPOCA»

Dice que España se debe asomar con tino y delicadeza a sus fronteras y contemplar la política internacional, que no deja de ser decaída. Estima que la posición de las potencias no es igual ahora que antes, y por eso cree que España debe mirar la situación de cada potencia con respecto a la otra, para lo cual nuestro país no debe comprometerse a nada que pueda originar roces con otros.

«EL LIBERAL»

Dice que, con motivo de las elecciones próximas, los monárquicos están lamentándose de que siga la ley de Defensa de la República en vigor durante el período electoral. Por eso ha podido «A B C» decir que el Gobierno ha procurado acortar el lugar elegido para sus elecciones. Añade el periódico, que si la ley de Defensa de la República está en vigor, es por culpa de los mismos que se lamentan, pero que no tendrán que temer nada si durante el período electoral no se acortan de los límites que la ley les marca.

«AHORA»

Califica de estemporánea y de guardia inútil la posición tomada por los radicales socialistas al llevar al oído del Gobierno ese programa de radicalismo de izquierda que no sirve más que para plataforma política, lo que no deja de resultar gris, o por un afán de exhibición del señor Galarza, el cual, hace tiempo estaba en difícil posición en el seno de su minoría.

«A B C»

Dice que España al existir la Sociedad de Naciones, necesariamente ha de convivir con éstas en el seno de dicha Sociedad, pero si ésta fracasa, puede estar libre de compromisos y adoptar la política que estime mejor a sus intereses. Se extraña de que esta tesis sea refutada con palabras anodinas por «El Sol», y con violencias por «El Socialista».

Protesta de que en los mítines socialistas se diga que deben pegar y empujar a aquellas mujeres que no voten con los socialistas, como ha sucedido en Argamasilla de Alba cuando discursó el diputado de aquella tendencia, Antonio Cabrera.

Los salvajes atentados anticatólicos

SE INTENTARA LA RECONSTRUCCION DE LA CRUZ DEL PEDROSO

Dicen de Sevilla que el vocal de la Comisión de Monumentos, don José Montero Navas, ha redactado el informe que enviará a la Comisión respecto a los destrozos causados en la Cruz del Pedroso.

Manifiesta que es una verdadera infamia lo que han realizado algunos individuos, pues la Cruz era una joya del arte español plateresco, y sólo hay cos o tres semejantes en el mundo.

Añade que se recogerán los pedruzcos diseminados por los alrededores del emplazamiento de la Cruz para ver de reconstruirla, cosa difícil, pero que se intentará, pues no debe perderse una joya de esa naturaleza.

Los cinco individuos que detuvo la Guardia civil por haber merodeado por los lugares de la Cruz y haber encendido una hoguera en sus inmediaciones han sido puestos en libertad, por estimar el juez que no tiene pruebas ni indicios suficientes para retenerlos en la cárcel.

El Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina

Para cubrir las cuarenta y cuatro plazas vacantes de auxiliares segundos del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos del ministerio de Marina, han sido aprobados los cuarenta y cuatro opositores siguientes:

- Manuel García Padrón, con 34,50 puntos; Manuel Ferrero García, con 32,60; Juan Manuel Sánchez, con 33,55; José Melia García, con 32,75; Manuel Cantos Rebollo, 30,35; Alfredo Arrabal, 29,55; Antonio Martínez Martínez, 29,90; Rafael Lachica Zamora, 28,60; José Suanzes y Suanzes, 27,55; José Alvarogonzález Ramos, 26,30; Edmundo Casares Greiner, 26,25; Federico Martín Bueno, 26,20; Manuel Barreiro Rey, 26,00; Enrique Pardo Ochoa, 26,00; Pedro González Camoyano, 25,35; Juan J. Quintía, 25,15; Vicente Moraleda Lozano, 24,70; José Sicilia Gutiérrez, 24,75; Angel Vázquez Boca, 24,50; Iris Medina Araes, 24,50; José Taboada Vázquez, 24,20; Angel García Fernández, 24,05; Federico Fernández Velasco, 23,70; Angel Larrabeitia, 23,65; José Lerroux Torres, 23,50; Eduardo Capona Garre, 23,50; Luis González Ibarra, 23,40; José Vera Fernández, 23,05; Felipe Rosa Martínez, 23,05; Basilio Soto Martínez, 23,00; José Romeo del Castillo, 22,95; Progreso Menéndez Romero, 22,85; Antonio Torres Fernández, 22,75; Pedro López Rodríguez, 22,75; José Luis Gutiérrez Fernández, 22,60; Enrique Salomón Alonso, 22,55; Fernando Quintas Miranda, 22,50; José María Vivanco, 22,50; Manuel Tajuelo Lorenzo, 22,35; Tomás Martín Pascual, 22,30; Manuel Casado Nieto, 22,15; Angel Brihuega Rodríguez, 22,00.

Aunque la convocatoria solamente anunciaba cuarenta plazas, queda perfectamente entendido que las cuatro vacantes que han ocurrido durante los ejercicios de oposición son también plazas a cubrir, que deben tenerse como convocadas, pues en todos los departamentos del Estado y oficiales vienen haciéndose lo mismo.

Por tanto, los cuatro opositores aprobados con las puntuaciones de 23,35, 22,30, 22,15 y 22,00 esperan de la equanimidad y buen criterio del excelentísimo señor ministro de Marina se sirva ordenar los nombramientos a favor de los solicitantes, para cubrir las referidas cuatro vacantes.

De provincias

DOS AVIADORES FRANCESES EN ALICANTE

Los aviadores Mailloux y Carrelier, que hace poco atravesaron el Atlántico a bordo del aparato «Arc-en-Ciel», se han visto obligados a aterrizar en Alcocebre (Alicante) cuando procedentes de Casablanca, se dirigían en avión a Francia. En su auxilio salió de Alicante un aparato de la Compañía Latecoere, que trasladó a esta capital a los aviadores. Poco después salieron en avión para Marsella.

DETENCION DE UN SOSPECHOSO

En Barcelona, la Policía ha detenido a José Cuevas Gimeno, de treinta y un años, sobre el que recaen sospechas de que pueda ser el autor de la muerte del mozo de Escuadra Francisco Centellas, hecho ocurrido el día 8 de enero.

RINEN Y HIEREN A UN NIÑO

También en Barcelona, ayer a última hora de la tarde, en un campo inmediato a la calle Sugeráns, discutieron dos individuos y la discusión degeneró en riña. Se cruzaron numerosos disparos, y al fin huyeron. En lugar próximo jugaron unos niños y uno de ellos resultó gravemente herido al ser alcanzado por una bala. La Benemérita realizó una batida, que no dio ningún resultado.

rita realizó una batida, que no dio ningún resultado.

LOS «ESCAMOTS»

Todos los periódicos de Barcelona, a excepción de los de la Esquerra, comentan la defensa que el consejero delegado señor Pi y Suñer ha hecho en el Parlamento de los «escamots». «La Veu» dice que hasta ahora el hecho de asaltar con armas una Corporación pública era delito castigado por el Código Penal; pero de hoy en adelante—agrega—, estos hechos están justificados, según se desprende de las palabras pronunciadas por el jefe del Gobierno catalán. «Solidaridad Obrera» dice que los destinos catalanes están regidos por bandas de fascistas pagadas por la Generalidad.

TRASLADO DEL SECRETARIO DEL GOBIERNO DE VIZCAYA

Dicen de Bilbao que ha sido destinado al ministerio de la Gobernación, como jefe de Administración de primera clase, el secretario del Gobierno civil de Vizcaya, don Juan Donoso Cortés, ex gobernador civil de León.

Notas militares

Con el fin de aumentar en lo posible el número, en la actualidad muy escaso, de soldados con aptitud de conductores motoristas, se ha resuelto la celebración de un curso abreviado de dicha especialidad de motoristas con personal procedente del Parque Central de Automóviles. Seguirán este curso doce soldados de dicho centro, escogidos entre los dieciocho que proponga el Parque, mediante selección que se efectuará con arreglo al resultado de las pruebas que se desarrollen en el Instituto Psicológico; los propuestos deberán tener conducta intachable, saber leer, escribir y las cuatro reglas y poseer la constitución física propia para este servicio, las cuales serán apreciadas mediante reconocimiento físico, del que se extenderá el oportuno certificado.

La duración del Curso será de un mes completo, y desarrollándose con la enseñanza de las prácticas de conducción oportunas, los conocimientos teóricos y teórico-prácticos necesarios al conductor sobre la motocicleta y su empleo.

Al terminar el plan, a los que resulten aptos según el examen que efectúe la Escuela, se les concederá el título de conductor de motocicletas.

La Escuela abonará, con cargo a Enseñanza, la cantidad de cinco pesetas por cada aspirante, para abonar el importe de las pruebas de selección del Instituto Psicológico.

Para la acumulación de faltas leves determinada en el artículo 339 del Código de Justicia militar, se tendrá en cuenta, por lo que a los individuos del Cuerpo de Suboficiales se refiere, que solamente se considerarán como tales faltas las que hubiesen sido corregidas con un mes de arresto, cuando dicho correctivo se impuso antes del ingreso en el citado Cuerpo de Suboficiales.

Los correctivos impuestos a los que integran el Cuerpo de Suboficiales desde la fecha en que ingresaron en él, o los que en lo sucesivo se les impongan, se considerarán faltas leves, cuya repetición por cuarta vez da lugar a falta grave, cuando hubiesen sido corregidas con más de veinticuatro horas de arresto. Los correctivos indicados serán acumulados a los efectos del artículo 339 del Código de Justicia Militar.

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 436: Nos evitaremos pérdida y retraso.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid



La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59.

Diez meses de crédito.

- Camisería. Paraguas. Toallas.
Corbatería. Colchas. Mantelerías.
Pañolería. Edredones. Tela sábanas.
Pijamas. Mantas. Sábanas de baño.
Géneros de punto. Tapetes. Jerseys de cama.
Ligas. Mantones. Jerseys.
Tirantes. Colchones (telas). Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaje

Precios sin competencia

LOTERIA NACIONAL

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO DEL DIA 1 DE ABRIL DE 1933

Table with columns: Premios Mayores, Numeros, Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Barcelona, Cádiz, etc.

PREMIADOS CON 300 PTAS.

Table with columns: Unidad, Decena, Centena, Mil, Dos Mil, Tres Mil, Cuatro Mil, Cinco Mil, Seis Mil, Siete Mil, Ocho Mil, Nueve Mil, Diez Mil. Lists winning numbers for 300 ptas prizes.

Table with columns: Treinta y Tres Mil, Treinta y Cuatro Mil, Treinta y Cinco Mil, Treinta y Seis Mil, Treinta y Siete Mil. Lists winning numbers for 300 ptas prizes.

Espectáculos

TEATROS
ESPAÑOL (Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, Leonor de Aquitania.
COMEDIA.—A las 10,30, La oca.
LARA.—A las 6,30, Lo que hablan las mujeres. A las 10,30, Siete puñales.
CALDERON. (Compañía lírica titular.)—A las 6,30, Luisa Fernanda. 10,30, Xuanón.
FONTALBA. (Carmen Díaz.)—A las 6,30 y 10,30, La novia de Reverte.
MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Hay que ser modernos.
VICTORIA. (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.) A las 6,30 y 10,30, Los mártires de Alcalá.
COMICO.—(Compañía Balaguer.) A las 6,30, Anacleto se divorcia. A las 10,30, Los hijos de la noche.
ESLAVA.—(Compañía Anita Adamuz.) A las 6,30 y 10,30, Prostitución.
ZARZUELA.—A las 10,30, El beso ante el espejo (estreno).
FUENCARRAL.—A las 6,30, ¿Cómo están las mujeres! A las 10,30, A. C. y T.
CERVANTES. (Compañía Loreto-Chicole.) A las 6,30 y 10,30, La marimondona.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes an illustration of a woman sitting at a desk and text describing the product as a blood regenerator.

Advertisement for Corcho Hijos S. A. Fabrica de Aparatos Sanitarios. Lists products like calefactores, cocinas, etc.

Del Extranjero

LAS PRIMERAS CEREMONIAS DE UNA EMISION DE SELLOS PARA LA APERTURA DE LA PUERTA SANTA

Comunican de Roma que el cardenal Marchetti Selvaggiani, como Legado para la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Juan se dirigirá el sábado próximo, procesionalmente con el Capítulo y el clero, antes de realizar la apertura a la Escala Santa para descubrir la antiquísima imagen Acheropita del Salvador, que se conserva en el «Sancta Sanctorum».

UNA PRINCESA BELGA EN EL VATICANO

El Pontífice ha recibido con el ceremonial acostumbrado a la princesa Estefanía de Bélgica, acompañada del príncipe Lonyay, teniendo con ellos veinte minutos de conversación. Después visitaron al cardenal Pacelli.

EL AÑO SANTO

Los sellos especiales del Año Santo que emite el Vaticano, son de cuatro tipos, uno de color verde con una cruz luminosa y el lema «Crux ave spes unica», con un valor de veinticinco céntimos; el segundo tipo será de color rojo con las mismas características que el primero y con un precio de setenta y cinco céntimos; el tercer tipo será de iguales características y de color rojo oscuro con un valor de ochenta céntimos y un sobreprecio de veinte; el cuarto color será azul oscuro y su valor de una lira con veinticinco céntimos y un sobreprecio de veinticinco céntimos. La serie entera costará 3,75 liras. El sobreprecio va en beneficio del Comité del Año Santo. La validez de los sellos está limitada sólo a la duración del Año Santo.

El día 31 de mayo será por fin la nueva emisión de la serie defini-

tiva de sellos de la Ciudad Vaticana, cuyo coste será de 49,575 liras.

CARNET DE PEREGRINO

El Comité del Año Santo informa que, poniéndose a tono con las excepcionales concesiones que ha hecho el Gobierno italiano, en lo que atañe al paso de la frontera y permanencia en el país de los peregrinos extranjeros, por la duración de su peregrinación, ha puesto a disposición de los obispos un carnet especial de peregrinaciones, redactado en lengua latina, en el cual se detallarán los datos particulares del peregrino y su fotografía.

La garantía de esos datos vendrá dada por la Curia obispal por medio de la firma del obispo y del sello de la Curia.

Para las peregrinaciones en común, el carnet lo llevará sólo el director del conjunto, y tendrá la fotografía de dicho director y una lista de los peregrinos que agrupa con sus respectivas firmas. La autenticidad de las personas la garantizará el mismo director con una

declaración firmada del obispo y un boletín de la Curia.

UNA INTERPELACION SOBRE REFUGIADOS ALEMANES

Dicen de París que el diputado Matengre ha presentado una petición de interpeleación al ministro del Interior sobre las medidas que piensa adoptar para atender a los refugiados alemanes que huyen del nuevo régimen.

EL PRIMER NAVIO DE LA ESCUADRA PORTUGUESA

Dicen de Lisboa que el aviso «Gonzalo Diego», primer navio de la Escuadra, debe llegar a Cascais el próximo viernes, entrando en el Tajo al día siguiente.

ORO PARA PORTUGAL

De Mozambique han llegado 42 000 libras de oro para el Banco de Portugal.

DIBUJOS DE POIRET A CIEN FRANCOS

Dicen de París que el rey de la moda Paul Poiret, uno de los más famosos modistos, ha caído tan ba-

jo a consecuencia de la crisis actual, que se ha tenido que dedicar a dibujar modelos de trajes en una barraca de circo a cien francos cada trabajo.

Agrupación Profesional de Periodistas

Ha comenzado a publicarse la «Hoja informativa de la Agrupación Profesional de Periodistas de Madrid», que contiene originales muy interesantes para toda la clase. En el primer número se dan a conocer los trabajos últimamente realizados por el Jurado mixto de Prensa, los acuerdos de recientes juntas generales, y un mosaico interesantísimo del movimiento periodístico nacional. También se abordan problemas y aspiraciones profesionales que a todos conviene conocer.

A todos los agrupados se les ha remitido un ejemplar. Se advierte a quienes no lo han recibido que pueden solicitarlo en Secretaría.

Asociación de Escritores y Artistas

En la Junta general ordinaria celebrada por ésta entidad el domingo por la noche, y después de leída y aprobada la Memoria reglamentaria del año transcurrido, fue elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Mariano Benlliure; vicepresidente primero, D. Juan Pérez Zúñiga; ídem segundo, don Ricardo Villa; secretario general, D. Juan B. Acevedo; tesorero, D. Francisco José de Larra; contador, D. Alberto de Segovia; vicecontador, D. Emilio Luis Ferrarri; vicesecretario, D. José Sánchez Marino; Bibliotecario, don Luis de Cuenca; vocales escritores, D. José María Ortega Morejón, D. Manuel Machado, D. Joaquín Arjona; vocales artistas, D. José Gamero, D. Teodoro de Anasagasti y D. Arturo La Riva.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º -:- Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado

Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguas, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, en sueldo de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, s/n. 2. MADRID

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Parroja, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

ANTONIO URAIN

Piazza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 -o- MADRID -o-

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. — — — —

Casa Jiménez

Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos

Preciados, 58 y 60 -:- MADRID

(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

Flores y Coronas artificiales y naturales

AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

Flérida

Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920

Exportación a provincias Adorno de iglesias, teatros y salones

TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:

Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA -

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de

(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico